



AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2020 Y 2021 A
FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,

DECRETO: N° P

18 MAR 2021

0881

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015 Prueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2021.
10. D.A. N° 1.874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2021
11. D.A. N° 2.397 de fecha 27.11.2020, autoriza postergación feriado legal año 2019 -2020 y acumulación con el periodo 2021 a funcionarios de la salud que se indican.
12. Solicitudes de feriado legal emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
13. D. A. N° 146 de fecha 18.01.2021, establece Orden de Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Feriado Legal a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

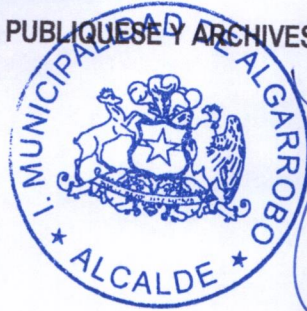
FUNCIONARIA (O)	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Nayareth Castro Pereira	03 días (2020)	16/03/2021 hasta 18/03/2021
Laura Figueroa Moraga	02 días (2020) 02 días (2020) 02 días (2020) 02 días (2020) 02 días (2020) 02 días (2020) 02 días (2020) 02 días (2020) 02 días (2020) 01 días (2020)	25/03/2021 hasta 26/03/2021 29/03/2021 hasta 30/03/2021 02/04/2021 hasta 03/04/2021 06/04/2021 hasta 07/04/2021 10/04/2021 hasta 11/04/2021 14/04/2021 hasta 15/04/2021 18/04/2021 hasta 19/04/2021 22/04/2021 hasta 23/04/2021 26/04/2021 hasta 27/04/2021 30/04/2021

FUNCIONARIA (O)	Nº DE DIAS	DESDE - HASTA
Roger Rodríguez León	10 días (2021)	05/04/2021 hasta 16/04/2021

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE. -



Paulina Moyano Mejias
PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL



Maria Consuelo Gutierrez Berríos
MARÍA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
 ALCALDESA (S)



MGB/PM/D/O/U.C./cbg
 DISTRIBUCION:
 Secretaria Municipal (2)
 Archivo Desam (1)

FECHA: 18 MAR 2021

DECRETO: N° P 0881

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 18 MAR 2021
 19 MAR 2021
 FECHA SALIDA:
 OBSERVACIÓN N°